RESOLUCION DE ADJUDICACION
No. DIR26000569 del 26 de junio de 2026
LP-ITTB-001-2026

EL DIRECTOR GENERAL (E) DE LA INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA.

EL DIRECTOR (E) DE LA INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA, en uso de sus atribuciones legales especialmente las conferidas en los términos de que trata la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Decreto 296 de 2026 y Resolución DIR26000539 del 19 de junio de 2026 y, demás decretos reglamentarios y,

CONSIDERANDO:

1. Que, el día 08 de mayo de 2026, se publicaron los documentos previos, anexo al pliego de condiciones electrónico y aviso de convocatoria del proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA** de número **LP-ITTB-001-2026** cuyo objeto es: "**IMPLEMENTACIÓN TERCERA FASE DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA OPTIMIZAR LOS PROCESOS Y SERVICIOS DE LA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA**", cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($499.998.676) incluido el IVA, y un plazo CINCO (05) MESES.**

2. Que hasta el 25 de mayo de 2026, se presentaron observaciones y solicitudes limitación mipymes a través de SECOP II.

3. Que el proceso se limitó a MiPymes Territoriales Domiciliadas en el Departamento de Santander por cuanto se acredito el cumplimiento del Decreto 1860 de 2021, conforme al aviso publicado

4. Que el día 02 de junio de 2026, se dio respuestas a observaciones prepliego y se dio apertura formal al proceso de selección, publicándose los documentos definitivos.

5. Que el día 03 de junio de 2026, se adelanto la audiencia de riesgos y aclaración de pliego de condiciones, para la cual fue publicada el acta respectiva en la plataforma del Secop II.

6. Que hasta el día 04 de junio de 2026, se presentaron observaciones al pliego de condiciones definitivo.

7. Que el día 05 de junio de 2026, se resolvieron las observaciones al pliego de condiciones definitivo y publicadas en la plataforma Secop II.

8. Que el día 12 de junio de 2026 hasta las 09:00 a.m., se presentaron dentro de los términos establecidos dos (2) propuestas como consta en la radicación del sistema de secop II.

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
ISSO LTDA OFERTA LP-ITTB-001-2026	INGENIEROS CON SOLUCIONES OPTIMAS LIMITADA ISSO LTDA	Oferta en evaluación	12/06/2026 8:08 AM	495.570.000 COP
SIA SAS BARRANCABERMEJA ITTB	SIA S.A.S.	Oferta en evaluación	12/06/2026 3:54 AM	487.873.200 COP

9. Que, se designó mediante la Resolución No. DIR26000529 DEL 16 DE JUNIO DEL AÑO 2026, se designó al comité evaluador.

10. Que, el Comité Evaluador conforme al cronograma efectuó la evaluación de las ofertas, lo anterior en aplicación a los documentos del proceso, así como a las condiciones determinadas en el pliego de condiciones electrónico y en el anexo al pliego de condiciones electrónico.

11. Que, el 17 de junio de 2026 se publicó el informe de evaluación preliminar, concediéndose el plazo para observaciones y subsanaciones hasta el 24 de junio de 2026.

12. Que, durante el termino de traslado NO se presentó observaciones a la evaluación radicada en la plataforma Secop II.

13. Que el día 25 de junio de 2026, se ajustó los integrantes del comité evaluador.

14. Que, el día 25 de junio de 2026, el comité evaluador procedió a publicar el informe de evaluación final previo a la audiencia de adjudicación.

15. Que, el día 26 de junio de 2026 a las 10:30 a.m. el Comité Evaluador, teniendo en cuenta el proceso desarrollado, en la audiencia recomendó al ordenador del gasto Adjudicar el contrato originado de la presente Licitación Pública No. LP-ITTB-001-2026 cuyo objeto es el "IMPLEMENTACIÓN TERCERA FASE DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA OPTIMIZAR LOS PROCESOS Y SERVICIOS DE LA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA", al proponente INGENIEROS CON SOLUCIONES OPTIMAS LIMITADA – ISSO LTDA con Nit 804015297-2, representado legalmente por JUAN CARLOS OTALORA ARTEAGA C.C. 13.721.570 de Bucaramanga, correspondiente al proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad, por la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS ($495.570.000,00) INCLUIDO IVA y un PLAZO DE CINCO (05) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

16. Que, el ordenador del gasto en audiencia acoge la recomendación del comité evaluador y procede a adjudicar el presente proceso al proponente INGENIEROS CON SOLUCIONES OPTIMAS LIMITADA – ISSO LTDA con Nit 804015297-2, considerando reunidos y satisfechos todos los procedimientos aplicables a este proceso de selección, así como al cumplimiento de las normas aplicables.

17. Que, en mérito de lo anteriormente expuesto, el Director General de la **INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA**,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO- ADJUDICACIÓN: Adjudicar el contrato originado de la presente Licitación Pública No. LP-ITTB-001-2026 cuyo objeto es el "IMPLEMENTACIÓN TERCERA FASE DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA OPTIMIZAR LOS PROCESOS Y SERVICIOS DE LA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA", al proponente INGENIEROS CON SOLUCIONES OPTIMAS LIMITADA – ISSO LTDA con Nit 804015297-2, representado legalmente por JUAN CARLOS OTALORA ARTEAGA C.C. 13.721.570 de Bucaramanga, correspondiente al proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad, por la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS ($495.570.000) INCLUIDO IVA y un PLAZO DE CINCO (05) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

ARTÍCULO SEGUNDO- IMPROCEDIBILIDAD DE RECURSOS: De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993 y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007 contra la presente resolución no procede recursos.

ARTÍCULO TERCERO- VIGENCIA Y PUBLICACIÓN: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II a través del Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barrancabermeja, a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2026.

JOAQUIN RAMON HERAZO MEZA
Director ITTB (E)
Resolución DIR26000539 del 19 junio de 2026.

Proyectó Aspectos Jurídicos: Elver Danilo Fuquene Rincón – CPS ITTB

(ORIGINAL FIRMADO)